



Universidad Autónoma del Estado de México

CONVOCATORIA

Para trámite de beca de alumnos del Sistema Incorporado

Periodo 2026B

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría Académica y la Dirección Académica del Sistema Incorporado. Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, II, III y X de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1 del Estatuto Universitario; 1, 2, 38 fracción IV, 40, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A los alumnos de nivel medio superior y superior de programas académicos incorporados a la Universidad Autónoma del Estado de México, que deseen participar para la obtención de una beca o la renovación de la misma, y cumplan con lo siguiente:

1. REGISTRO DE SOLICITUD

Deberá realizarse en el sitio

<http://148.215.199.54/becasincorporadas>



A). Alumnos reinscritos
(Renovación o Primera vez)

Del 4 al 18 de agosto de 2026.

B). Alumnos de nuevo ingreso

Del 24 de agosto al 11 de
septiembre de 2026.

Nota: Es responsabilidad del solicitante el llenado correcto y veraz de la solicitud y la entrega de la documentación. No se tomarán en cuenta solicitudes fuera del término señalado o que carezcan de la documentación solicitada.

2. REQUISITOS

- Estar inscrito en el periodo en el que se solicita la beca en una institución incorporada.
- Situación académica de alumno regular.
- Promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en el último semestre o periodo escolar.

3. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Entregar en el área de Becas de la institución incorporada los siguientes documentos:

A). Alumnos reinscritos
(Renovación o Primera Vez)

- 1.Solicitud de beca debidamente requisitada
- 2.Copia del dictamen de la beca anterior

B). Alumnos de nuevo ingreso

- 1.Solicitud de beca debidamente requisitada
- 2.Comprobante de ingresos del padre o tutor.

Fecha de entrega: durante el mismo periodo que el del REGISTRO DE SOLICITUD.

4. RESULTADOS

A). Alumnos reinscritos
(Renovación o Primera vez)

Del 31 de agosto al 11 de
septiembre de 2026.

B). Alumnos de nuevo ingreso

Del 28 de septiembre al 13
de octubre de 2026.

Se publicarán en el sitio

<http://148.215.199.54/becasincorporadas>

Y serán de carácter inapelable.

Dirección Académica del Sistema Incorporado

2° piso de la Torre Académica

Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México, C.P. 50100

Teléfonos: 722.481.1633 722.481.1630 Ext. 1200



Los alumnos beneficiados deberán imprimir y entregar el Dictamen de beca a la institución incorporada a fin de que les sea aplicado el porcentaje otorgado.

Para cualquier duda en el proceso comunicarse al correo

dasi_becas@uaemex.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y al Reglamento de Protección de Datos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Consulta: https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Académica

Dirección Académica del Sistema Incorporado

Junio, 2026



Dirección Académica del Sistema Incorporado

2° piso de la Torre Académica

Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México, C.P. 50100

Teléfonos: 722.481.1633 722.481.1630 Ext. 1200

